

Guayaquil, Febrero 07 de 1.996

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el Recllamento emitido por la Superintendencia de Compañias del 7 de Mayo de 1.990 presento a Uds. el informe que me compete como Comisario por el ejercicio económico terminado en Diciembre 31 de 1.995 de IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S.A., dejando constancia de lo siguiente:

En el desempeño de mis funciones cumulo con lo determinado en el articulo 321 de la Ley de Compañias, indicando que he recibido por parte de la Administración la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

-Que los Administradores han cumplido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, igualmente con las resoluciones de la Junta General de Accionistas por lo tanto no tengo ninguna observación que hacer sobre sus actividades realizadas.

-Que los libros de: Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Comprobantes de Diario, Comprobantes de Egresos, Comprobantes de Depósitos, Mayor, Bancos, así como los Comprobantes Contables, son llevados y conservados de acuerdo con la Ley.

-Que he procedido a revisar las políticas y procedimientos que posee IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S.A., para su Control Interno, determinando que los Activos están debidamente protegidos.

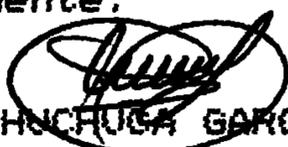
-Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUATOSA" S.A. han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

-Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos años encontrando lo siguiente:

	1.994	1.995
Capital del Trabajo AC - PC	(371.411)	(371.411)
Indice de Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	0.62	0.62

-Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la Compañia.

Atentamente,


FELIX CHUCRUZA GARCIA
Comisario

